

**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN**

## MODALIDAD LICITADORA

Abierto simplificado. Múltiples criterios

## OBJETO

Dar cuenta del informe sobre la apertura del sobre nº 2, apertura sobre nº 3 y en su caso, clasificación de las proposiciones presentadas y propuesta de adjudicación del expediente de contratación del servicio de digitalización de materiales de Promoción de la Salud.

## INTEGRANTES DE LA MESA

**Presidenta:**

- D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General.

**Vocales:**

- Fernando Manuel Gómez Rincón Oficial Mayor del Ayuntamiento de Sevilla en sustitución del Secretario General.
- Rocío Guerra Macho. Adjunta de Servicio de Intervención General en sustitución del Interventor General Municipal.
- D. Pablo Rodríguez Zulategui. Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines.

**SECRETARIA:**

- D<sup>a</sup> Sofía Navarro Roda. Jefa de Servicio de Contratación.

Acudiendo como Técnicos invitados del Servicio de Salud, el Jefe de Sección de Gestión Administrativa y Presupuestaria y la Jefa de Sección de Promoción de la Salud.

## ANUNCIO DE LICITACION:

Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 7 de Febrero de 2022.

Sevilla a 8 de Marzo de 2022

HORA: 9:30 horas

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1. Sevilla

Por la Presidencia se declara abierto el acto, procediéndose a continuación a dar lectura del informe de fecha 7 de Marzo de 2022 de la Jefa de Sección de Promoción de la Salud, relativo a la apertura del sobre nº 2 (criterios cuya valoración dependen de un juicio de valor), cuyo resultado es el siguiente:

<b>Código Seguro De Verificación</b>	qk3E9TY1vpS+RSta7/eo8A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	10/03/2022 09:59:22
	Sofía Navarro Roda	Firmado	10/03/2022 09:50:31
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qk3E9TY1vpS+RSta7/eo8A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qk3E9TY1vpS+RSta7/eo8A==</a>		




Licitadores	Criterio nº 2 a): Originalidad, mayor dinamismo y mayor innovación del proyecto presentado	Criterio nº 2 b): Diversidad, complejidad y coherencia de recursos pedagógicos y multimedia para creación de conocimientos	Criterio nº 2 c): Producción de interacción en la píldora.	TOTAL PUNTOS (CRITERIO Nº 2)
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U.	4	6	2	12
INSTITUTO ANDALUZ DE FORMACIÓN Y MERCADO	6	6	6	18

Por lo tanto, la empresa INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U., no puede continuar en el proceso selectivo, al no haber obtenido el mínimo de puntos recogidos en el Anexo I de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares establecido en 12,5 puntos, quedando por tanto excluida.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura del sobre nº 3 de la empresa INSTITUTO ANDALUZ DE FORMACIÓN Y MERCADO, que contienen los criterios 1 y 3, del Anexo I de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, cuyo resultado una vez abierto es el siguiente:

Licitador	Criterio nº 1: Oferta Económica	Puntos
INSTITUTO ANDALUZ DE FORMACIÓN Y MERCADO	22.848,00 € (IVA excluido)	21,10
Licitador	Criterio 3: Incrementos de Medios	Puntos
INSTITUTO ANDALUZ DE FORMACIÓN Y MERCADO	a) Experiencia profesional adicional a la mínima exigida del profesional responsable de la Coordinación, a razón de 3 puntos por cada año adicional realizado y sin que se valoren fracciones inferiores al año, siendo el máximo total de 15 puntos.	15
	b) Experiencia en la producción de materiales en el ámbito de e-learning adicional a la mínima exigida del profesional responsable de la Coordinación a razón de 3 puntos por cada trabajo presentado, siendo el máximo de 15 puntos.	15

Teniendo en cuenta la puntuación indicada, resultaría lo siguiente:

Código Seguro De Verificación	qk3E9TY1vpS+RSta7/eo8A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	10/03/2022 09:59:22	
Observaciones	Sofía Navarro Roda	Firmado	10/03/2022 09:50:31	
Url De Verificación	Página		2/3	
	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qk3E9TY1vpS+RSta7/eo8A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qk3E9TY1vpS+RSta7/eo8A==</a>			

Licitador	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	TOTAL PUNTOS
INSTITUTO ANDALUZ DE FORMACIÓN Y MERCADO	21,10	18	30	69,10

A la vista del presente resultado, dado que la oferta presentada no incurre en valores anormales, conforme a los criterios del Anexo I de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y emitido informe de clasificación por el Servicio de Salud, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

#### RESOLUCIÓN DE LA MESA

1.- Excluir de la presente licitación a la empresa INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U., al no obtener en el criterio nº 2, el mínimo de puntuación previsto en el Anexo I del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

2.- Clasificación de la oferta presentada conforme sigue:  
INSTITUTO ANDALUZ DE FORMACIÓN Y MERCADO: 69, 10 puntos.

3.- Proponer a la Junta de Gobierno Local la adjudicación para la contratación del servicio de digitalización de materiales de Promoción de la Salud, a favor de la entidad INSTITUTO ANDALUZ DE FORMACIÓN Y MERCADO, previo requerimiento y presentación por la misma de la documentación establecida en el artículo 150.2 de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández

Sofia Navarro Roda

Código Seguro De Verificación	qk3E9TYlvpS+RSta7/eo8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	10/03/2022 09:59:22
	Sofia Navarro Roda	Firmado	10/03/2022 09:50:31
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qk3E9TYlvpS+RSta7/eo8A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qk3E9TYlvpS+RSta7/eo8A==</a>		

